

Nota de Prensa



Este lunes 12 de septiembre:

ASFI ENTREGÓ LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO A SIETE INSTITUCIONES FINANCIERAS DE DESARROLLO

Estas instituciones están asociadas en FINRURAL

La Paz, 12 de septiembre (ASFI).- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), entregó la noche de este lunes licencias de funcionamiento a las siguientes instituciones financieras de desarrollo, CIDRE, CRECER, DIACONIA, FONDECO, FUBODE, IDEPRO e IMPRO, luego de que estas cumplieran con los requisitos operativos y documentales establecidos en la normativa vigente.

La entrega de estas licencias estuvo a cargo de la Directora General Ejecutiva a.i. de la ASFI, Ivette Espinoza, quien en palabras de circunstancia señaló que este hecho marca un hito histórico para estas entidades, que desde hace varias décadas han prestado servicios de financiamiento a sectores desatendidos por el sistema financiero tradicional, en áreas rurales y periurbanas, incrementando la bancarización en el país, lo que les ha permitido constituirse en una alternativa de acceso al crédito para micro empresas y pequeñas unidades de negocio.

“Las siete Instituciones Financieras de Desarrollo que reciben hoy su licencia registran a julio de 2016, 228 puntos de atención financiera en todo el país, resultado de un crecimiento de 51% respecto al año 2009; 312.921 prestatarios con 145% de aumento en relación al 2009; una cartera de créditos de 3.539 millones de bolivianos producto de un crecimiento de 71% en el período antes señalado, monto del cual un 71% corresponde al sector productivo. Si bien el tamaño del volumen de la cartera de estas entidades representa algo menos del tres por ciento del sistema financiero, su importancia radica en el número de prestatarios que atienden y que llega aproximadamente al 25% del sistema financiero, lo que sin duda, muestra su importante labor para llegar a sectores de bajos ingresos”, remarcó la autoridad de la entidad que regula el sistema financiero en el país.

Las instituciones beneficiadas con la entrega de licencias de funcionamiento por parte de la ASFI, son parte de la Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL), entidad con 23 años de vida institucional, fundada el 28 de septiembre de 1993, que se constituye en el primer ente de representación de las entidades de microfinanzas de Bolivia.

Esta asociación tiene por objeto asociar, integrar y representar a las Instituciones Financieras de Desarrollo u otras similares, mediante la propuesta y el diseño de políticas orientadas a preservar y precautelar sus intereses y prioridades dentro de su sector y en beneficio del desarrollo económico de Bolivia.

Actualmente FINRURAL cuenta con diez (10) Instituciones Financieras de Desarrollo asociadas, las cuales tienen en total una cartera de créditos de 4.450 millones de bolivianos, de

Nota de Prensa

los cuales 50% está colocado en zonas rurales del país y atienden a 465.000 personas, que representa el 28% del sistema financiero nacional, de este número 73% son mujeres.

Aún resta la entrega de licencias de funcionamiento a las Instituciones Financieras de Desarrollo, PROMUJER Y SEMBRAR SARTAWI, las cuales en el marco el Decreto Supremo N° 2055 tienen un plazo hasta septiembre de 2017 para la obtención de la misma, con lo cual se habría completado la incorporación al ámbito de la Ley N° 393 de Servicios Financieros al total de estas instituciones que operaban en Bolivia desde hace más de 30 años.

**JEFATURA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**